

Concepción, 19 de Diciembre 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº0805061

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ⁻⁴, y 56 del Código Tributario.
X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ⁻³, y 106 del Código Tributario.

	The state of the s	
CON	NSIDERANDO:	
de fe	· La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°0805061, presentada por echa 18-12-2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el c donación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n): folio 15369	N.° 1 otorgamiento de una 360
	Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los an na procedente acceder a lo solicitado en razón de que:	ecedentes adjuntos, se
X	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hace en que incurrió.	n excusable la omisión
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria o impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incur	eterminando mayores rió.
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplica causa que no le es imputable,	ron se originaron por
D	Las sanciones aplicadas son improcedentes.	
RESU	UELVO:	
Ha lug	ugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:	
5	50% el interés penal 50% de Multas asociadas al impuesto 0% de otras multas	
	ondonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día háb fica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.	il del mes en el que se
ANĆ	ÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	

LUIS ALFREDO HERMOSILLA MANSILLA

Firmado digitalmente por LUIS ALFREDO HERMOSILLA MANSILLA Fecha: 2023.12.22 12:41:45 -03'00'

DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION

	Vanieliche E	1
	24-12.2023	1
	10:08 KAS	1
1/	Lugar, techa y hora	Firma y timb Ministro de I
		CON LESS CLO A 24 - 12 - 2073 10:08 145 Lugar, fecha y hora